

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 161

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España : 1'25
Extranjero : 2'00

MAHON, SÁBADO 20 ABRIL 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

ELECCIONES GENERALES

21 Abril de 1907

Candidatura de Unión Republicana

Doctor Don Federico Llansó y Seguí

ELECTORES:

El día veinte y uno de los corrientes ha de manifestarse la voluntad de Menorca para su futura representación en el Congreso. Todos los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes cívicos, han de hacer uso de sus derechos electorales. Quien ame á Menorca, quien se interese por su porvenir, no podrá permanecer indiferente ante la lucha que se avecina. La manera como nuestro candidato ha sabido honrar el nombre de su patria chica laborando en el terreno de la ciencia, constituye una garantía de lo que viene á representar en la política nacional, tan necesitada de savia nueva para levantar su espíritu abatido tras tan infecundas luchas.

¡MENORQUINES!

El triunfo del Doctor Llansó debemos considerarlo, ante todo, como obra de cultura patria.

¡Que cada uno cumpla con su deber!

Bellas y grandes cosas

El día 10 se vió en el tribunal del primer distrito de la comarca de Oporto, el proceso seguido contra el insigne Guerra Junqueiro por delito de desacato é injurias al rey D. Carlos de Braganza.

Nuestros lectores recordarán el artículo, de que nosotros publicamos un extracto, y cuya reproducción textual le costó á nuestro querido colega «El País» una denuncia.

El autor explicaba la tiranía de los tigres y de los leones; pero no concebía que se tolerase la de los cerdos.

Fué solemne, y grande y hermoso, el acto de la vista. Estaba allí la flor de la mentalidad portuguesa, y estaba también el pueblo; un pueblo que quiere ser y será completamente libre, porque es ya suficientemente culto.

Alfonso Costa, el ardiente diputado republicano y abogado famosísimo, habló con impetu y sin atenuar ni un ápice de la verdad en defensa del acusado; mejor todavía, corroboró y amplió las denuncias é incriminaciones fulminadas contra el monarca por el poeta.

A pesar de ello, sólo una vez le llamó la atención el presidente del tribunal, y aun esa lo hizo en la siguiente forma:

«—El letrado tiene habilidad sobrada para hablar y hacer alusiones, sin proferir el nombre del rey.»

Terminados los informes, y después de la pregunta de ritual, Guerra Junqueiro se levantó y leyó, con la venia de sus jueces, el formidable documento que á continuación traducimos:

«Me acusan de injurias al rey por que dije que su realeza era una tiranía de ceba y de vista baja. Soy incapaz de calumniar y de injuriar.

Si cediendo á una exaltación de momento acusara yo sin razón al más humilde é indefenso de los hom-

bres, al recobrar mi acuerdo le suplicaría que me perdonase. Se lo suplicaría hasta de rodillas y con las manos juntas.

Meditadas con alma serena y con los ojos puestos en Dios las frases que se me incriminan, ni me avergüenzo ni me arrepiento de ellas, porque respondieron á la verdad y á la justicia.

No aludí á la vida íntima del señor D. Carlos. Aludí, según era mi derecho y mi deber, á su vida pública.

La historia del rey de Portugal, á todos manifiesta, se resume en cuatro palabras: desmanes é incurias, arbitrariedades y codicias. Esa es la verdad, clara, irrefutable, siniestra. Unos la proclaman; otros la murmuran. Pero aun aquéllos que por dolo ó por miedo se callan, la reconocen. Yo la dije á gritos y seguiré gritándola hasta la muerte.

¡Que la ley lo prohíba!... Si la ley, ante los actos de un hombre, nocivos á cuatro millones de criaturas, me veda combatirlos y condenarlos, reniego de esa ley, la aborrezco no la cumplo, porque no quiero ser ni injusto ni indigno.

Que vienen sobre mí desgracias tormentos, persecuciones... vengan. En la cárcel ó en el destierro, adorando la verdad, seré espiritualmente libre. Traicionándola, sería yo un esclavo abyecto en la galera de mi mismo, aunque me viera lleno de honores y colmado por todos los bienes de la fortuna.

El código fundamental de la monarquía me permite juzgar los hechos del monarca. El monarca es indiscutible en cuanto obedece fielmente á la ley; no lo es, en cuanto deja de cumplirla. En este último caso, no solo es discutible, sino destituable. La Carta lo declara. El rey puede ser depuesto por causa física ó moral.

El Sr. D. Carlos se halló en la flor de los años al frente de la nación é investido de un poder inmenso. Juró dedicar ese poder al bien del país y al sostenimiento de la justicia, fun-

damento moral de toda sociedad bien organizada. Así lo prometió á la Cámara de Oporto en 12 de Febrero de 1891. No lo ha hecho. Mi noble y valeroso defensor Alfonso Costa acaba de demostrarlo.

No es él en esa obra nefasta el único culpable: pero como ha ejercido el máximo poder, le corresponde la máxima culpa.

Todas las tiranías son vitandas. La que nos abruma, además de execrable, es afrentosa. No la guían ni las ambiciones de grandezas terrenas, ni las sugerencias de un fanatismo atucinado. No mira ni á Dios ni al mundo. Escéptica y vulgar, únicamente se preocupa de sí misma. Es—y repito lo que escribí—una tiranía de ceba y de vista baja.

La perfección soberana reside en el soberano amor y en la soberana misericordia. El justo, el santo, perdona las infamias, perdona las afrentas, perdona los delitos. No sabe resistir al mal usando de la violencia. Yo no soy santo, sino un pecador.

Alguien me interpelará:—Hablas continuamente de paz y de armonía. La palabra amor está constantemente en tu boca, y no lo está nunca en tu corazón y en tu alma. Podrás ser justiciero sin fiereza; acusar con blandura y condenar con humanidad. ¿Por qué no lo haces? ¿Por qué eres áspero, crudo y desabrido?

Contesto. Porque os engaáis, imaginando que la santidad todo lo perdona y todo lo sufre. Perdona los crímenes y sufre las tiranías; no se opone al mal con el mal ni á la violencia con la violencia. Pero el santo, que físicamente no se rebela contra los opresores, es moralmente el más audaz de los sublevados. No les atenúa las infamias, porque atenuarlas equivaldría á servirlos; antes al contrario, las acusa sin piedad y las denuncia sin miedo. Cristo, el santo ideal, perdonó las injurias y las torturas, sacrificándose el cuerpo; mas no perdonó la mentira, sacrificándole la verdad. Inexorablemente voceó la verdad, y por ella murió de muerte infame y divina entre dos ladrones.

La palabra odio me amarga los labios; pero aquí la articulo ante Dios y los hombres, sin temor á lo que sobreviniere.

Odio al señor don Carlos, no con odio sangriento, orgulloso y vindicativo, sino con odio puro y bueno, que me enaltece y me conforta.

Odio al rey porque amo á la Verdad y á la Patria.»

El auditorio, que había contenido el aliento mientras leía el poeta, rompió en un clamor de veneración al acabarse la lectura.

Y los jueces, que habían oído con respetuoso silencio, supieron hacerse dignos del acusado.

Nos desdice de la solemne grandezza del asunto, la sentencia dictada contra «Abilio Guerra Junqueiro, casado, de cincuenta y seis años de edad, poeta, y domiciliado en la calle de la Alegria de esta ciudad de Oporto.»

Atendiendo á que «el acusado ha

observado siempre excelente conducta, á que es una de las individualidades más notables de la sociedad portuguesa contemporánea y á que escribió su artículo en una hora de presunto arrebató, motivado por acontecimientos de la vida política que tenían muy conmovida y excitada á una parte de la opinión», el tribunal sentencia no con arreglo á la ley estatuida, sino con arreglo á un proyecto de ley que está todavía pendiente de votación parlamentaria, y conmuta la pena de 50 días de prisión, que ya por sí y para un delito de lesa majestad no hubiera sido grande, por la de 50.000 reis de multa.—Los sellos y las costas».

Cierto que esa sentencia, que hubiera podido firmar el buen juez Magnaud, no será comprendida ni por nuestros políticos ni por la mayoría de nuestros magistrados.

Pero Portugal, de quien el vulgo inconsciente suele reírse, va delante de nosotros.

(De «El Liberal de Madrid.»)

Mitín Republicano

En uno de los varios mitines de propaganda electoral que se estan llevando á cabo en Madrid los candidatos republicanos, el ilustre novelista señor Pérez Galdós leyó las siguientes cuartillas:

«Es para mí muy honroso saludar cara á cara á los republicanos de Madrid y expresarles mi adhesión y gratitud en la forma que mejor cuadra á mi temperamento, que es la palabra escrita. Aunque la comunidad de nuestras aspiraciones es bien clara, y por mi parte la he patentizado una y otra vez no está de más que en estas reuniones la ratifiquemos con palabras sinceras, para que de ella se persuadan los que teniendo buenos ojos y mejores oídos, no ven ni oyen más que lo que les conviene.»

A las razones que expuse en la carta á mi amigo Vicente para justificar mi ingreso en el campo republicano, debo añadir que la convicción que motivó aquel paso no era una novedad cuando la Junta Municipal del partido me hizo el honor desmedido de incluirme en la candidatura para diputados por Madrid, honor y confianza que recayeron en quien ya profesaba vuestras ideas con platonismo ardiente, y en ellas veía la única salvación de nuestra patria desventurada.

Ahora suceda lo que quiera, ya obtenga los votos del pueblo de Madrid, ya no los obtenga óme los sustraiga la prestidigitación oficial, donde estoy estaré mientras me dure la vida. Como para estos casos ó compromisos de no retroceder nos dió Hernán Cortés el inmortal ejemplo de quemar las naves, yo, procediendo honradamente, les he pegado fuego por los cuatro costados.

Vamos á una contienda difícil, enconada, absurda, por ser juez del campo, y árbitro de las condiciones de la lucha, uno de los combatientes. Pondremos nosotros la verdad y el derecho frente al doble poder de la autoridad y de la riqueza. En la oligarquía que nos oprime, ya lo sabéis, si la Bienaventuranza Eterna parece que es sólo para los ricos, la Representación Nacional, según el dogma conservador, debe ser patrimonio de los millonarios. Los humildes industriales y terratenientes, los ciudadanos oscuros, infima representación de la

familia social, pocos sufragios tienen para el Cielo, y se quiere que tampoco los tengan para las Cortes. Sostened vosotros con firmeza la opinión contraria, y decid y demostrad con palabras de Jesucristo que los últimos serán los primeros.

Triunfante ó escamoteado nuestro triunfo, hemos de poner toda la atención en los problemas contemporáneos, de vida ó muerte para España, y en otros que inopinadamente aparecerán tal vez con obscuro cariz. A todos ellos apliquemos antes que las pasiones, el sano juicio y un patriotismo ardiente, virtud indispensable para erigir una sólida, construcción política. Proclamemos la unión; hagámosla efectiva, cueste lo que cueste, empleando en esta empresa todas las fuerzas humanas, desde la persuasión hasta el sacrificio. Con la unidad de pensamiento y de acción, realizaréis seguramente la grande obra de estos tiempos. El principio augusto, sacrosanto, de la Soberanía Nacional, está por los suyos. Recogedlo, levantadlo y ponedlo en su sitio.

La escena ocurrida al levantarse el señor Galdós se reproduce al terminar la lectura; y cuando las aclamaciones cesan, el presidente da por terminado el acto con un viva á Galdós y otro al triunfo de la candidatura republicana.

EL PASTEL DE LA CIERVA

Nuevas revelaciones

Sr. Director de ESPAÑA NUEVA.

Muy señor mío: Gracias por la publicación de mis anteriores, y hoy le molesto de nuevo para darle cuenta de acuerdos importantes tomados, en *petit comité*, en el Círculo Conservador.

Se exigen á los tenientes de alcalde dos actas en blanco, por lo menos, á fin de poder volcar el puchero en veinte secciones. Han recibido orden de designar cuáles han de ser estas secciones y sus lugares estratégicos, según la situación de los locales, circunstancias de éstos en cuanto á entradas y salidas, y según puedan ó no protegerse á los presidentes ladrones, bien con los de Orden público, bien con nosotros, bien con la Guardia civil, si se eligen, para el robo de actas, secciones de las afueras. Es casi seguro que se procure esto en los distritos donde se pueda, y en los otros se elijan los colegios más próximos á las Comisarias. Eso, si con pretexto de cualquier alteración de orden público, *real ó de encargo*, no se saca á la benemérita á las primeras de cambio, que todo pudiera ocurrir; falta que se preste á ello el director del Arma, que parece rehacio.

Breve es mi misiva de hoy; pero si quieren los republicanos, bien pueden ir estudiándola y tomar nota preferente.

Ahora ha empezado ya la puja de presidentes de Mesa, pues todos quieren ser los ladrones de actas, claro es que con su cuenta y razón...

En Buenavista darán sus interventores los canalejistas á Maura.

Prometo á usted lista de los designados como *valientes*.

Su afectísimo,

UN INSPECTOR

Madrid 11 abril 1907.

Crónica local

IMPORTANTE

A todos aquellos de nuestro correligionarios residentes en esta ciudad, que deban emitir su voto en alguno de los pueblos del interior de la isla se les suplica se sirvan pasar estos días por el casino de Obreros de Unión Republicana, en donde se les da-

rá instrucciones sobre el particular.

Se convoca á la juventud del casino de Obreros de Unión Republicana á una extraordinaria reunión que se celebrará en los salones del casino hoy sábado á las nueve de la noche, al objeto de tratar en ella de asuntos de interés relacionados con la elección del domingo.

Se convoca á los interventores y suplentes de nuestro partido, á una reunión que se celebrará hoy sábado en el Casino de Obreros de Unión Republicana, á las nueve de la noche.

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Anselmo y Simón.

Sol.—Sale á las 5 h. 3 m. mañana, pónese á las 6 h. 33 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 50 m. mañana, pónese á las 1 h. 52 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela á las 6 de la tarde.

Oficinas.—Cerradas por ser día festivo.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana las de Alayor y Mercadal estando cerradas por la tarde.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

¿Por el terror?

El pueblo menorquín tiene fama bien adquirida de honradez y de cultura. Es pacífico, respeta las leyes y no se deja arrastrar por vicios y malas pasiones hasta la criminalidad.

Si se hiciese de pronto un registro minucioso en todas las casas de la población, se encontrarían seguramente muy pocas armas homicidas. Principalmente en los barrios obreros se pasarían calles enteras sin encontrar ni una sola navaja de las que dan triste celebridad á otras regiones.

Esto lo saben todos los que han vivido en Menorca y lo alaban todas las personas honradas y sensatas.

¿No es un verdader crimen abusar de estas nobles condiciones de nuestro pueblo, para vejarse y atropellarle? ¿No es una infamia pretender robarle por medio de amenazas y violencias los derechos que la ley concede y de que nuestro pueblo usa pacíficamente?

Los conservadores juegan con fuego.

Hace mucho tiempo que, con miras electorales, encienden la guerra social y promueven la lucha de clases. Para asegurarse los votos de los ricos excitan el miedo y el odio de éstos contra los pobres. Toda su campaña que ha precedido á las dos últimas elecciones no ha tenido otro objeto, y en los discursos no han hablado de otra cosa. Esto dará sus

resultados, y los conservadores no tendrán derecho á quejarse. Será obra suya.

Ahora, no contentos con presentar un candidato que si llegase á triunfar no honraría al distrito por ningún concepto, un candidato que por sus condiciones y sus antecedentes constituye por sí solo una provocación, convencidos de que luchando honrada y legalmente no pueden aspirar al triunfo, pretenden imponerse por medio del terror, llenando á Menorca de guardias civiles y policias, como si fuese un país de criminales, como si aquí no se hubiese ejercido siempre pacíficamente y sin ningún peligro para nadie el derecho del sufragio.

Es insensata esta provocación de los conservadores. Dicen que en las pasadas elecciones los republicanos cometieron actos de violencia; sin embargo no se efectuó ninguna detención, ni se formularon denuncias en forma legal, ni si quiera se ha citado un hecho concreto. Solo el periódico de los conservadores dijo, en términos generales, que se habían hecho violencias, y lo dijo ya sin duda con la intención de preparar el aparato de fuerza con que ahora quieren espantar al pueblo. En las pasadas elecciones, como siempre, el pueblo menorquín demostró ser pacífico y legalista, y estas cualidades confiaba que le serian una garantía para que no le atropellasen: ¿Hay nada más antisocial que despojar al pueblo de semejantes ilusiones?

¿Para qué han traído á Menorca los conservadores toda esa fuerza? ¿La han traído para imponer el respeto á la ley? Pues la ley prohíbe las coacciones y la compra de votos.

¿O acaso, por el contrario, quieren que la fuerza pública les garantice la tranquilidad y la impunidad del comercio de conciencias?

¿Es para amparar la compra de votos que quieren los conservadores á la fuerza pública? Pues sepan que la compra de votos es inmoral y está prohibida terminantemente por las leyes. El poner la fuerza pública y el prestigio de las autoridades al servicio de la ilegalidad y la inmoralidad sería más disolvente que todas las predicaciones anarquistas.

Los conservadores no deben desear que los ojos del pueblo menorquín vean ejemplos tan desmoralizadores. El ganar una elección, aunque de momento les tenga obcecados, no debe hacerles olvidar que si el pueblo aprende que la ley no es sagrada y merecedora de respeto sino que pueden pisotearla los poderosos cuando se trata de ganar una elección; si el pueblo aprende que la autoridad puede bajar del alto pedestal de su prestigio para mezclarse en las pasiones y ponerse al servicio de los delincuentes, compradores de votos, si el pueblo aprende estas cosas de los hechos y ejemplos que le ofrecen los conservadores, no podrán estos quejarse luego si el pueblo también prescinde de la ley y acude á la violencia, ya sea para hacer respetar sus derechos, ó bien para satisfacer sus necesidades.

¿Aceptan los conservadores la responsabilidad de estas consecuencias? ¿No? Pues ahora es tiempo de renunciar á los malos ejemplos. Quizá cuando se arrepientan sea ya tarde.

La elección de mañana, legalmente, honradamente, solo puede tener un resultado: el triunfo del doctor D. Federico Llansó, porque es el candidato que con repetidas y entusiastas manifestaciones ha de-

mostrado querer el pueblo menorquín.

Para impedir ese triunfo el puñado de caciques monárquicos se ha de ver precisado á acudir á todas las malas artes: engaños, amenazas, falsas promesas, coacciones de todo género, y especialmente á la inmoral é ilegal compra de votos. ¿Ha de permitir el pueblo menorquín que le atropellen en su derecho y que le roben el acta á su candidato?

Los conservadores, para amedrantar al pueblo, han hecho venir un extraordinario aparato de fuerza. Quieren que el pueblo piense que toda esa fuerza la han traído para favorecer á los compradores de votos y atropellar los derechos de los ciudadanos. Pero al pueblo no le han engañado, ni le han espantado.

El pueblo menorquín es pacífico, está desarmado, pero no quiere consentir que le ultrajen atropellándole en sus derechos. No se esconderá mañana cobardemente, sino que cumplirá su deber en los colegios electorales; y, si es preciso, reclamará el auxilio de la fuerza pública para que haga respetar sus derechos y para que impida la compra de votos y las coacciones. Y la fuerza pública habrá de amparar los derechos del pueblo y contendrá la mala obra de los corruptores del sufragio, porque legalmente no puede hacer otra cosa. Sería criminal que hiciese lo contrario.

Pasadas las elecciones, cuando haya renacido la calma, los conservadores comprenderán que el miedo les ha hecho dar un mal paso. Comprenderán que, así como es peligroso exacerbar el miedo y el odio de los ricos contra los pobres, también puede conducir á funestos resultados el provocar á todo un pueblo abusando del que es pacífico y amigo de los procedimientos legales.

Comprenderán también que nosotros tenemos razón al aconsejarles que no den lugar á que el pueblo menorquín acabe por avergonzarse de ser tan pacífico y por creer que es una imprevisión el fiarlo todo á las disposiciones de la Ley.

No siembren vientos si no quieren recoger tempestades.

ERNESTO.

Mitín republicano

Anoche tuvo lugar en el casino de Obreros de Unión Republicana el anunciado mitín de propaganda electoral.

Desde una hora antes de empezar el acto viose invadido el local por público tan numeroso que era imposible dar en él un paso.

En previsión de que los adversarios intentasen venir á alterar el orden varios agentes de orden público apostados en la calle velaban por nuestra tranquilidad.

A las nueve y cuarto llegaron al casino de Unión Republicana los señores Llansó y Pou, siendo acogida su presencia en el palco escénico con una atronadora é interminable salva de aplausos.

El primero que hizo uso de la palabra fué el Presidente del casino D. Pedro Pons Sitges, el cual explicó que á pesar de las muchas elecciones que había visto realizar en el transcurso de su vida, á pesar del arraigo que en esta isla tenía el señor Prieto y Caules, de feliz recordación, nunca se había notado entusiasmo igual al que se nota esta vez.

Habló de las muchas personas que

entregan á quienes pueden ejercer sobre ellos presión, candidaturas señaladas, añadiendo que siendo obligación del Presidente de la mesa velar por la pureza y secreto del sufragio, y siendo republicanos la mayoría de Presidentes de los colegios de Mahón por ella velarían, pudiendo votar sin temor los electores al candidato que su conciencia les dictare, pues secreto será su voto y no trasladará al público si haan votado ó nó la candidatura señalada. Aman-tes de la moralidad agregó, la moralidad resplandecerá en todos nuestros actos.

Explicó que no temiesen un atropello de la autoridad, pues esta como nosotros, velaría por la pureza del sufragio, y á ella debíamos entregar al individuo que osase comprar á un elector ó hacer sobre él presión alguna. Para que nos ayudasen en nuestra noble tarea ha enviado el Gobernador esos diez y ocho guardias civiles, no para que nos cazaran, como han querido dar á comprender nuestros adversarios.

Terminó su hermoso discurso el señor Pons Sitges alentando al pueblo para que mañana vote la candidatura del señor Llansó, y escriba Menorca en letras de oro en las páginas de su historia el nombre del que será nuestro distinguido diputado. (Numerosos aplausos coronaron el discurso del señor Pons Sitges.)

Habló luego el diputado don Jerónimo Pou. Tarea larga sería dar una relación sucinta del magistral discurso por el señor Pou pronunciado. Solo diremos que duró cerca una hora, y que durante este espacio de tiempo la multitud allí congregada, en vez de dar señales de fatiga, mostraba deseos de que el discurso no finalizase, interrumpiendo al orador en diferentes ocasiones y á la terminación de magistrales párrafos.

En este discurso habló del entusiasmo que reina en todos los pueblos á favor de la candidatura del señor Llansó, dirigió un saludo de simpatía á los adalides de la Solidaridad Catalana señores Salmerón y Cambó, éste último herido de gravedad por una mano airada.

Dió las gracias á los electores que con sus sufragios le habían elegido para Diputado Provincial y explicó cual sería su gestión en el Palacio de la Diputación.

Mostrose conforme con las manifestaciones descentralizadoras hechas por el señor Llansó en el discurso en que fué presentado á los electores de esta ciudad, hizo un parangón entre las cualidades de nuestro candidato y del adversario y terminó animando á los electores para la lucha de mañana, en la cual se logrará sacar triunfante al Sr. Llansó.

Habló luego el catedrático de la Sección de Letras de nuestro Instituto D. José Pérez de Acevedo, tratando de lo que debiera ser la actual juventud, la que dejando á un lado su escepticismo, debe evolucionar en el campo del progreso, llevando á nuestra querida España por una era de felicidad y bienestar.

Elogió las cualidades del señor Llansó y abogó por su triunfo.

El señor Acevedo fué en extremo aplaudido.

A continuación habló nuestro candidato. El señor Llansó, sumamente fatigado por el trabajo impropio que sobre él pesa estos días, habló solo cuatro palabras en las que agradeció las muestras de entusiasmo hacia su persona, reiterando sus promesas

de que si triunfaba, lucharía hasta el sacrificio para honra y bien de Menorca entera.

Cuando se creía terminado el mitin saltó al escenario nuestro querido amigo y consecuente correligionario el elocuente abogado don Pedro Ballester, siendo acogido por la concurrencia con una entusiasta ovación.

Explicó que tomaba parte en el mitin sin pensarlo, pero que lo hacia por haberle entusiasmado la levantada y noble actitud del público. Explicó el señor Ballester su abolengo liberal, y que republicano de si, en los momentos de peligro queria estar con nosotros. Manifestó que mañana debíamos luchar con la ley en la mano, tranquilos, sin miedo, pensando que aun cuando saliéramos derrotados era para nosotros una victoria, pues cada derrota nuestra le costaba un capital á nuestros adversarios y á seguir de este paso, dentro de breves años no encontrarían candidato dispuesto á sacar la bolsa.

Dedicó un recuerdo á los que fueron sus compañeros de lucha, muertos unos, ausentes otros, los menos separados del partido en donde hicieron sus primeras armas. Descansad—terminó—y preparaos para la batalla del domingo.

El Presidente señor Pons Sitges dió el acto por terminado, disolviéndose en medio del mayor orden.

Como representante de la autoridad asistió el Oficial de la Secretaría de la Delegación D. José León.

Se nos asegura que, como es costumbre en todas las elecciones que se presentan reñidas, el vapor-correo de mañana saldrá de este puerto á hora de itinerario, pero que quedarán en tierra, con el exclusivo objeto de votar, varios tripulantes de dicho vapor, los cuales irán luego en automóvil á Ciudadela, para ocupar su puesto.

Parece que la orden y la combinación de que se trata ha nacido del señor Taltavull, nó de la Junta de «La Marítima», y si fuera así cabe preguntar: ¿hasta cuando han de consentir la Junta y los accionistas que el Sr. Taltavull disponga á su antojo de cosas que no le competen? hasta cuando ha de creerse que los intereses particulares han de estar á merced de las opiniones políticas del Sr. Taltavull? Hasta cuando ha de permitir el Sr. Comandante de marina que se le sorprenda en su buena fé?

Si resulta cierta la noticia, prometemos hacer dura campaña para cortar de una vez para siempre tales abusos.

Escalafón de maestros.—En breve se publicará en el Boletín Oficial el escalafón de maestros y maestras de Baleares que está confeccionando el secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

El Ayudante de Marina de esta Provincia hace saber que se ha encontrado en aguas de Ciudadela un bocoy vacío señalado con el número 1.037, letras M. N. pudiendo reclamarlo los que se crean con derecho á él.

Judiciales.—En el alarde celebrado el martes en Palma, de las causas que deben verse en esta ciudad durante el próximo cuatrimestre figura solo una contra Miguel Pons

Camps y Francisco Pons Moel, sobre robo y hurtos.

Cuentas municipales.—En la sesión celebrada el pasado miércoles en Palma, por la Comisión Provincial, fué leído el informe emitido por el Negociado respectivo sobre las cuentas municipales del Ayuntamiento de esta ciudad correspondientes á 1904, aprobándose conforme á dicho informe.

Gratificación de efectividad.—Por haber cumplido los diez años de efectividad en el empleo, desde el mes próximo percibirá la gratificación reglamentaria de seiscientas pesetas anuales el teniente de navío con destino en esta D. José Riera Alemany.

Coehes

á disposición de los electores republicanos el día de la elección.

SALIDAS DE MAHÓN

Para Ciudadela

A las 9 desde la Plaza de la Constitución, en el automóvil de la «Empresa-Automóviles de Menorca.»

Para Ferrerías y San Cristóbal

A las 9 desde la Plaza de la Constitución, en el automóvil.

A las 10 desde el Casino republicano.

Para Mercadal

A las 9 desde la Plaza de la Constitución, en el automóvil.

A las 10 id. el Casino republicano.

A las 12 id. id. id.

Para Alayor

A las 9 desde la Plaza de la Constitución.

A las 10 id. el Casino republicano.

A las 12 id. id. id.

Para San Clemente

A las 8 y media desde el Casino republicano.

A las 12 y media id. la Plaza de la Explanada.

A las 3 id. id. id.

Para Llumasanas

A las 8 y media desde el Casino republicano.

A las 9 y media id. la Plaza de la Explanada.

A las 10 y media id. id. id.

A las 11 y media id. id. id.

A las 1 id. id. id.

A las 2 id. id. id.

A las 3 id. id. id.

Para San Luis

A las 8 y media desde el Casino republicano.

A las 10 id. la Plaza de la Explanada.

A las 12 id. id. id.

A las 2 id. id. id.

A las 3 id. id. id.

Para Villa-Carlos

De las 8 hasta las 4 habrá coche disponible á la puerta del Casino republicano.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Con motivo de las elecciones del próximo domingo, saldrá el automóvil á las ocho y media en vez de las siete como lo viene efectuando.

La Comisión.

SERVICIO TELEGRÁFICO
de LA VOZ DE MENORCA

Lanzamiento de un nuevo acorazado.

Madrid 20, 1'00.

Mañana será botado al agua el nuevo acorazado de quince mil toneladas

«Roma», con destino á la marina de guerra italiana.

Al acto, que será brillantísimo, asistirá el rey Victor Manuel, el Gobierno y numerosos invitados.

La prensa y el atentado al señor Cambó.—Los radicales de Valencia.

Madrid 20, 1'00.

Toda la prensa de anoche llena sus columnas tratando del inícuo atentado perpetrado contra las personas de los señores Salmerón y Cambó.

Muchos de ellos lo atribuyen á las personas que siguen la política del señor Lerroux.

Anoche los radicales de Valencia celebraron un importante mitin de propaganda electoral. A la salida numerosos grupos apostados en la calle vitorearon á D. Rodrigo Soriano, acompañándole hasta su domicilio.

La guardia civil cargó contra los manifestantes, produciéndose un inmenso pánico. La policía vigila el círculo radical.

El estado de Barcelona.—Lerroux de propaganda electoral.—Incendio.

Madrid 20, 1'10.

La situación de Barcelona es hoy bastante alarmante, temiéndose sobrevengan gravísimos desórdenes. El comercio proyecta cerrar hoy por algunas horas sus establecimientos, en protesta al atentado contra los señores Salmerón y Cambó.

En vista de la excitación de ánimos, patrullas de la guardia civil circulan por las calles.

El señor Lerroux continúa su excursión de propaganda electoral habiendo llegado á Rubí en donde cuenta dar un mitin. Se han enviado fuerzas de la benemérita para protegerle, pues se teme se atente contra él dada la excitación reinante.

De Manila telegrafían que un voraz incendio ha destruido importantes barrios de Ilo Ilo é Isla de Panay, quedando en el mayor desamparo y sin albergue más de cinco mil familias.

Manifiesto de la Liga Regionalista.—El Gobernador dimisionario.—Salmerón aclamado.

Madrid 20, 1'45.

Un telegrama de Barcelona anuncia que hoy la «Liga Regionalista» publicará un manifiesto con el único y exclusivo objeto de protestar del atentado. Además también se proyecta una manifestación pública con idéntico fin.

Circula el rumor de que después de los graves sucesos acaecidos en Barcelona durante los pasados días ha presentado su dimisión el Gobernador civil D. Angel Ossorio y Gallardo. Asegúrase que el Gobierno no se la aceptará hasta después de pasadas las elecciones.

Anoche el señor Salmerón visitó al señor Cambó, en la clínica en donde está en curación. Por todas las calles del tránsito fué aclamado.

Órdenes severas.—Prohibiendo mitins.—Cambó gravísimo.—Presidente detenido.

Madrid 20, 2'20

El gobierno ha dado ordenes severas á las autoridades catalanas para que repriman en el acto cualquier alteración de orden público.

El Gobernador de Barcelona ha prohibido todos los mitins que se han solicitado.

El estado del señor Cambó es desesperado, temiéndose un fatal desenlace.

Ha sido detenido el presidente de un centro lerrouxista de Hostafranch.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Este Ayuntamiento en sesión de 10 del corriente con arreglo al artículo 36 de la Ley Electoral designó para Presidentes de las Mesas electorales de este municipio para la elección de Diputados á Cortes que debe tener lugar el día 21 del actual, á los siguientes señores:

- 1.ª Sección D. José M.ª Mercadal Pons
 - 2.ª id. D. Bernardino Pons Hernández
 - 3.ª id. D. Francisco García Pons
 - 4.ª id. D. Gabriel Coll Riudavets
 - 5.ª id. D. Amado Clar Triay
 - 6.ª id. D. Cristóbal Tomás Sitges
 - 7.ª id. D. Mateo Ponseti Sintés
 - 8.ª id. D. Antonio Esteve Lozano
 - 9.ª id. D. Pedro Pons Sitges
 - 10.ª id. D. Juan T. Vidal Palliser;
- y para el caso de que dichos señores no pudiesen presidir las Mesas referidas ó durante la votación sobreviniese algún accidente se nombró suplentes los siguientes:

- 1.ª Sección D. Pedro Derresdías Eduardo (Concejal)
- 2.ª id. D. Andrés Pons Gomila, id.
- 3.ª id. D. Pedro Sintés Pascuchi, id.
- 4.ª id. D. Joaquín Bisbal Nater, Alcalde de barrio.
- 5.ª id. D. Ricardo Cursach, id.
- 6.ª id. D. Vicente Carreras Orfila, Concejal.
- 7.ª id. D. José Orfila Olives, id.
- 8.ª id. D. Jurn Carreras antes Amorós, id.
- 9.ª id. D. Bartolomé Pons Mascaró, Alcalde de barrio.
- 10.ª id. D. Mariano Gil Rey, Concejal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 16 Abril de 1907.—José M.ª Mercadal.

ALCALDIA DE MAHON
Elecciones

Debiendo tener lugar el día 5 de Mayo próximo la elección de Senadores, según previene el Real decreto de 30 Marzo último, la votación de Compromisarios tendrá lugar en

estas Casas Consistoriales el día 27 del corriente á la hora de las diez de la mañana, con arreglo al art. 30 de la Ley de 8 Febrero de 1877 y á la circular del Sr. Gobernador de la provincia de fecha 4 del actual, inserta en el «Boletín Oficial» de la misma, n.º 6.278.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores á quienes convoco en estas Casas Consistoriales al objeto por medio del presente, sin perjuicio de citarlos por papeletas, para que concurren el indicado día 27 á emitir sus sufragios.—Mahón 15 Abril de 1907.—José M.ª Mercadal.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Menorca.

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de dos mulos y cuatro mulas de desecho pertenecientes á la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 24 del actual y hora de las diez en el cuartel que ocupa el grupo de campaña de esta Comandancia en Villa Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 13 de Abril de 1907.—El Comandante Mayor, Villarragu.

PARA VENDER

Lo está una galera de nueva construcción, de cuatro asientos. Informarán calle Iglesia, 51.—Villa Carlos.

PARA VENDER

Lo está por un precio módico la casa n.º 36 y 38 de la calle Cardona y Orfila antes calle del Horno. Para informes en la misma calle n.º 9.

PARA VENDER O ARRENDAR

Lo está la estancia Alta ó de Se Peña, situada en el Favariix. Para informes dirigirse á D. Bartolomé Escudero, calle del Rosario, núm. 25.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

ALDRUFEU Y VIDAL

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Puñols, Izquierdo y C.ª, S. en C.ª CADIZ

ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS-UNIDOS

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá el día 25 de Abril el vapor

CATALINA

de 6.800 toneladas, clasificado 100 A I del Lloyd; Capitán, D. Antonio Jáureguizar.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para más informes dirigirse al corresponsal en esta plaza, Miguel Estela, Nueva, 10, Mahón.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Dónde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tosa, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Alcock



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Gotas, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pico Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes esenciales, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno. Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.
PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

Brandreth

EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música. efétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19—Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.ª es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.